

# ¿Fantasía o fantasma? Algo más que un problema de traducción

Diego García\*

## Resumen

La "fantasía" en la obra de Freud, así como lo que se conoce como "fantasma" en la enseñanza de Lacan, mantienen relaciones complejas que aún hoy merecen ser analizadas y puestas en tensión. Una y otro son, o bien asimilados como conceptos idénticos, o bien distinguidos de manera tajante por quienes ven allí una separación entre Freud y Lacan. Fantasía y fantasma constituyen, por tanto, un nudo problemático, que trasciende la cuestión de su traducción. Más aún, como intenta mostrarlo el presente trabajo, la traducción misma es problemática como operación (no sólo a nivel de la teoría, sino a nivel de la práctica analítica). Siguiendo, en ese punto, la propuesta de Jean Allouch de un nuevo ternario para el psicoanálisis (traducción, transcripción, transliteración) se arriba a ciertas conclusiones acerca de las dificultades que conlleva la traducción, del término *fantasme* en particular, y de los conceptos psicoanalíticos en general.

**Palabras clave:** fantasma, fantasía, traducción, psicoanálisis, conceptos

## Abstract

The "fantasy" in Freud's work, as well as what is known as "phantasm" in Lacan's teaching, maintain complex relationships that even today deserve to be analyzed and put into tension. One and the other are either assimilated as identical concepts, or sharply distinguished by those who see there a separation between Freud and Lacan. Fantasy and phantasm

constitute, therefore, a problematic knot, which transcends the question of its translation. Furthermore, as this paper tries to show, translation itself is problematic as an operation (not only at the level of theory, but also at the level of analytical practice). Following, at this point, Jean Allouch's proposal of a new ternary for psychoanalysis (translation, transcription, transliteration) we arrive at certain conclusions about the difficulties involved in translation, of the term *fantasme* in particular, of the psychoanalytic concepts in general.

**Keywords:** fantasy, phantasm, translation, psychoanalysis, concepts

## El punto de vista del traductor

Existe en torno a la noción de *fantasme* en psicoanálisis un primer escollo elemental: el modo en que ha sido volcada a las diferentes lenguas en que se la utiliza. El recurso a los diccionarios –ya sea de la lengua a la que se quiere traducir el vocablo, como a los diccionarios de psicoanálisis existentes (Roudinesco & Plon, 1999; Laplanche & Pontalis, 2004; Chemama, 2004; Evans, 2007)– no bastan para zanjar un problema que, sólo en apariencia, es de traducción. Se constata que, al tomar posición por alguno de los términos posibles (fantasía o fantasma), se hace mucho más que establecer un criterio idiomático; esta posición conlleva, además, consecuencias teóricas y, por lo tanto, clínicas.

\*Psicoanalista. Docente-Investigador en la Universidad Nacional de Rosario (UNR) y en el Instituto Universitario Italiano de Rosario (IUNIR). Miembro de la École Lacanienne de Psychanalyse (París, Francia). Director del Departamento de Historia y Epistemología (Fac. de Psic., UNR). Miembro del Centro de Estudios en Psicoanálisis, Lógica y Topología (Fac. de Psic., UNR) y Miembro del Comité de redacción de artefactos (Revista de la ELP) | psicodie@gmail.com



Al referirse a la fantasía en su obra, Sigmund Freud utiliza –como es sabido– el vocablo *phantasie*, con el que remite tanto al mundo imaginario como a su contenido. Es inequívocamente el término que encontramos en nociones como fantasía de castración, fantasías inconscientes, fantasías originarias, así como en textos donde aborda ese concepto (Freud, 1992a [1908]; 1992b [1919]). Con el establecimiento de la *Standard Edition*, el término freudiano de fantasía pasó a la lengua inglesa, sin mayores dificultades, como *fantasy* o *phantasy*. De allí al resto de las lenguas, en todos los casos, conservando su sentido original y su empleo equivalente. ¿Cómo fue, no obstante, que los hispanohablantes termináramos adoptando el término “fantasma”, en ocasiones para traducir literalmente aquello que Freud nombraba como “fantasía”, y en otras para tratar de separar la terminología freudiana de la jerga lacaniana?

Según la tesis de Anthony Sampson en un artículo ya clásico (Sampson, 1992), no habría razones de peso para traducir por “fantasma” el equivalente francés de la fantasía freudiana, dado que –en sentido estricto– el término *fantasme*, utilizado por Jacques Lacan, no designa en su lengua otra cosa que “fantasía”. Del mismo modo que la *phantasie*, en el alemán de Freud, encontró en la lengua inglesa su equivalente en *fantasy* o *phantasy*, habría ocurrido con el término francés *fantaise* de no ser porque éste estaba demasiado asociado a la idea de “capricho”, “fortuna” e incluso “felicidad” como para ser una traducción que designará conceptualmente el sentido dado por Freud. De allí que se recuperara un término francés que estaba en desuso en Francia desde el siglo XVIII, *fantasme*, y que alcanzó tal popularidad que acabó siendo la opción predilecta de los nativos de aquella lengua, incluido Lacan. Dicho de otro modo, cuando Lacan utiliza *fantasme* no hay ninguna duda que se trata,

para él, de “fantasía” y no de un nuevo vocablo ni de un neologismo de su cosecha.

Siempre siguiendo a Sampson, *fantasme* en francés no indica entonces específicamente ninguna postura teórica ni ninguna orientación particular dentro del psicoanálisis. En todo caso, son los traductores y lectores hispanohablantes de Lacan los que creyeron ver allí una innovación y se precipitaron a volcarlo como “fantasma”, haciendo de éste un “caballito de batalla para intentar establecer, a través de un léxico, distancias respecto a grupos y doctrinas no lacanianos” (Sampson, 1992, p. 192). Es significativo constatar, por ejemplo, de qué diferentes maneras aparecen fantasía/fantasma en las versiones castellanas de los cuatro grandes diccionarios de psicoanálisis, los más conocidos y de mayor circulación hasta nuestros días.

Cuando se trata del diccionario que firman Jean Laplanche y Jean Bertrand Pontalis (2004), encontramos una selección de conceptos con una clara raigambre freudiana y escasas referencias lacanianas. Sin embargo, en lo tocante al término que nos ocupa, ocurre algo singular: en algunas ediciones aparece “fantasía” y en otras, en años muy precisos de edición, se encuentra –en su lugar– “fantasma”. Aquí no sólo hay un criterio de elección de índole lingüística, sino toda una política de la lengua al servicio, a su vez, de una política del psicoanálisis. A veces “fantasía”, a veces “fantasma”. ¿En función de qué se produce esta alternancia de los términos en este diccionario? Basta cotejar las fechas de las ediciones con los diferentes momentos de amor/odio de los autores con la persona de Jacques Lacan, para advertir que el estado de ánimo de esas relaciones afectivas es lo que determina que Laplanche y Pontalis coloquen uno u otro. Al momento de su definición, no obstante, se prioriza la terminología freudiana



con sutiles elementos lacanianos (Lacan, como tal, no es ni nombrado).

Si se observa el diccionario de Élisabeth Roudinesco y Michel Plon (1999), el término adoptado es abiertamente “fantasma” y adjudicado como perteneciendo a la pluma de Freud. La aclaración, hecha por los autores, de que el término “fantasma” tuvo originariamente un sentido corriente (fantasía o imaginación) para luego volverse un concepto técnico, no alcanza, evidentemente, para justificar la desaparición del vocablo “fantasía” (por el contrario, se le quita a éste estatuto de concepto). De manera inversa al caso anterior, aquí se trata de poner a Lacan por encima de Freud, volviendo freudiano al término “fantasma” y haciéndolo valer como traducción posible de *phantasie*. Haciéndose eco de esta sustitución indebida, muchos psicoanalistas (y quienes los traducen) hablan de “fantasmas originarios” en Freud (véase, por ejemplo, Pommier, 1986, p. 116). Hay allí un deslizamiento en el que se hace existir en Freud un “fantasma de seducción” (para la histeria) y un “fantasma de la escena primitiva” (para la neurosis obsesiva) allí donde Freud hablaba, en realidad, de *fantasías originarias*.

La situación del *Diccionario de Psicoanálisis* de Roland Chemama (2004) no es muy distinta de las anteriores, en cuanto a resolver el problema que nos ocupa. Simplemente se opta allí por colocar en la letra “F” ambos términos (fantasma y fantasía) como si estos coexistieran armónicamente. De hecho, se plantea una continuidad de Freud a Lacan, que le permite a Chemama hablar –como se vio en Pommier– de “fantasma” en Freud sin mayores aclaraciones (Chemama, 2004, p. 157).

Finalmente, el diccionario –declarado en forma expresa como laciano– de Dylan Evans (2007), elimina directamente el término “fantasía”, tanto en

Freud como en Lacan, para colocar en todos los casos “fantasma”.

Todo ocurre como si, cuando se trata de Freud, allí donde aparece “fantasía” (*phantasie*), cierto lacanismo se precipitara en colocar “fantasma”, creyendo así *lacanizar* a Freud. Del mismo modo, cuando se trata de Lacan, allí donde aparece también “fantasía” (*fantasme*), cierto lacanismo –el mismo– coloca allí “fantasma”, para mejor *lacanizar* a Lacan. El caso paradigmático de este último problema lo constituye el título dado a uno de los seminarios de Lacan. Dictado durante los años 1966-1967, *La logique du fantasme* es conocido, para los hablantes de lengua española, como *La lógica del fantasma* (Lacan, 2008 [1966-1967]) cuando, *stricto sensu*, debería traducirse como *La lógica de la fantasía*.

Volviendo a Sampson, lo cierto es que –y ésta es su conclusión– hablar de “fantasma” en vez de “fantasía”, constituye un exceso: “Si hay dos, uno para Freud y otro para Lacan, uno de los dos sobra. A nuestro parecer sobra fantasma” (Sampson, 1992, p. 199).

### El punto de vista conceptual

Ahora bien, si –como se mostró– la traducción resulta problemática tratándose del fantasma/fantasía (como en tantos otros casos de conceptos psicoanalíticos), ello debería ponernos sobre aviso de que el problema no puede agotarse en la traducción. En ese sentido, otros autores optan por mantener una diferencia entre “fantasía” para Freud y “fantasma” para Lacan, trascendiendo el aspecto idiomático señalado por Sampson, e introduciendo allí una cuestión conceptual.

En esa línea de análisis, Ricardo Rodríguez Ponte toma posición e intenta justificar el mantenimiento del término “fantasma” para referirse a la conceptualización de Lacan, diferenciándolo de la



“fantasía” en Freud. Sigamos, provisoriamente, su argumento:

Hay que tener en cuenta que el término freudiano *Phantasie*, que los traductores al castellano de Freud –López Ballesteros y Etcheverry– traducen por fantasía, los franceses en general, no sólo Lacan y los lacanianos, lo traducen por *fantasme* o *phantasme* (que se escriba con f o con ph no altera el sentido). En verdad, si nosotros aplicáramos un criterio meramente de traductor, tendríamos que traducir por La lógica de la fantasía –como hizo Tomás Segovia en su traducción de los *Écrits*. [...] No obstante, yo creo que hay razones para traducir por La lógica del fantasma (Rodríguez Ponte & Ruiz, 2008, p. 4).

Se trata, nos dice Rodríguez Ponte, de no aplicar un criterio meramente de traductor (como vimos en Sampson), sino tratar de extraer alguna consecuencia conceptual al hecho de sostener allí “fantasma” y no “fantasía”.

Esto implica considerar al fantasma en su estructura lógica, la cual por lo demás incluye en su fórmula un objeto al que le otorga un “valor lógico”, y que por sobre todo Lacan califica como su “invento”, el objeto a minúscula, que por lo tanto, si es efectivamente un invento de Lacan, no podía estar en Freud. Así, entiendo que hay razones –controvertibles, desde luego, como toda razón– para mantener lógica del fantasma, como una manera de indicar o subrayar una distancia, una diferencia, una novedad respecto de la noción de fantasía en Freud (Rodríguez Ponte & Ruiz, 2008, p. 4).

¿Por qué no tomar *La dirección de la cura*, de 1958, o la cantidad enorme de referencias de Lacan al “fantasma” a lo largo de los seminarios de esos años, para discutir si se trata allí de “fantasía” o “fantasma”? En parte, porque el Seminario de Escuela que Rodríguez Ponte está dando en ese momento gira en torno a *La logique du fantasme* y no podría exigírsele un recorrido más exhaustivo del *fantasme* en Lacan que aquel que él se propone. Pero más allá de eso, existen razones teóricas por las que esa distancia, esa diferencia, esa novedad respecto de la noción de fantasía en Freud presenta mayores dificultades de ser localizada en Lacan antes de 1966-1967 o, cuanto menos, antes de 1963; es decir, antes de la invención propiamente dicha del objeto *petit a* en el seminario de *La angustia* (Lacan, 2007a [1962-1963]).

Rodríguez Ponte necesita anclar su argumentación en ese momento preciso de la enseñanza de Lacan porque si bien el matema ( $\$ < a$ ) se encuentra ya presente en la década del cincuenta, en lo que Jacques-Alain Miller propone llamar “primera lógica del fantasma” (Miller, 2013, p. 2), en sentido estricto, no hay en Lacan todavía otra lógica que la lógica del significante. Es en cierta discusión con la lógica formal, y en torno al problema del objeto, que se inscribe el fantasma (*fantasme*) como un elemento no sólo imaginario y simbólico, sino también con un aspecto real. En cambio, en sus primeras apariciones el fantasma aún se encuentra –conceptualmente hablando– muy próximo a la fantasía freudiana. Será con la invención del objeto *petit a* y el recurso a la topología del *cross-cap*, primero, y del grupo de Klein, después, que el concepto de *fantasme* quizá obtenga carta de ciudadanía propia para ser traducido por “fantasma” como lo pretende Rodríguez Ponte.



### Un nuevo ternario en psicoanálisis

Si hablamos del ternario simbólico, imaginario y real, que Lacan se ocupó de recordar no son los tres de Freud, no acaba allí la lista de ternarios en el psicoanálisis, e interesa a nuestro tema ocuparse, especialmente, de aquel que fuera propuesto por Jean Allouch en *Letra por Letra* (Allouch, 1993). Se trata de “su” ternario, el que considera uno de sus aportes al campo analítico; a saber: traducir, transcribir, transliterar. Habiéndonos ocupado de la traducción y sus destinos, acerca del concepto de *phantasie* en Freud y de *fantasme* en Lacan, resta decir, cuanto menos, algunas palabras para concluir acerca de la problemática de la traducción. Ya no en un sentido idiomático –aunque, como se vio, nunca es sólo idiomático– sino por la vía de lo que implica, como operación sobre la letra, la traducción.

La tesis de Allouch es que hay una clínica, abierta por Freud, que es una clínica del escrito. Ella se especifica por tres formas de lectura, cada una vinculada a una operación predominante con la letra. En un caso tenemos que la vía privilegiada es el sonido (transcripción), en otro el sentido (traducción) y, finalmente, lo escrito (transliteración). Aunque la operación que aquí interesa es la traducción, es necesario situarla en relación a las otras dos, puesto que se trata de operaciones aislables pero que nunca se presentan verdaderamente aisladas.

Así, la transcripción consiste en ajustar lo escrito a algo situado por fuera del campo del lenguaje (a saber, el sonido), con la pretensión de anotar la cosa misma. En términos de los tres registros de Lacan, Allouch hace corresponder esta operación con el Real, en la medida en que toda transcripción tropieza con un imposible “ya que el objeto al que se apunta no será nunca el objeto obtenido, pues es imposible que produzca el *tal cual* del objeto” (Allouch, 1993, p. 18). Un ejemplo de esta

inaccesibilidad de lo real en tanto tal lo constituyen, justamente, los seminarios de Jacques Lacan. El carácter oral de dichos seminarios –en la medida en que dependían del sonido o, más específicamente, del decir de Lacan– basta por sí solo para indicar la imposibilidad con la que se choca toda tentativa de transcribirlos y, más aún, de establecerlos como la única versión autorizada. Es un hecho: el original está perdido e, incluso, nunca existió. “No hay original” es el nombre de esa imposibilidad real de acceder, vía la transcripción, al decir.

En el caso de la traducción y su ajuste del escrito al sentido, encontramos allí, de pleno derecho, el registro imaginario, tanto más “cuanto que el traductor, al tomar el sentido como referencia, se ve impulsado a desconocer su dimensión imaginaria” (Allouch, 1993, p. 19). Todo lo dicho hasta ahora, respecto de la traducción, lo muestra y lo demuestra. Sin embargo, es posible avanzar aquí un poco más respecto de sus consecuencias. A nivel de la teoría psicoanalítica existen algunos ejemplos memorables de los atolladeros a los que cierta traducción ha conducido. Advertida como errónea por Lacan, fue el caso del modo en que se vertió al inglés como *instinct* el concepto freudiano de “pulsión” (*trieb* en alemán). Correlativamente, ese error se volcó también al español, y durante mucho tiempo podía leerse “instinto” en los diferentes lugares de la versión castellana de Freud donde debía decir pulsión. Pero más allá de lo discutible de la traducción en sí, el problema radicó en la desviación conceptual que dicha traducción ponía en juego; a saber, la idea de que existiría en los seres humanos, según el padre del psicoanálisis, un instinto (con una fuente, un esfuerzo, una meta y un objeto) comparable a lo que ocurre en el reino animal. Allí, la búsqueda por preservar el sentido (imaginario) acarrió una pérdida del sentido freudiano dado a ese concepto.



Por su parte, a nivel de la práctica, trabajar con el sentido, inyectando sentido al decir analizante, obtura la escucha misma del analista. Traducir lo dicho por el analizante –al modo de “en realidad lo que usted quiere decir es tal cosa”– no sólo es contraproducente, sino que desautoriza la interpretación, en tanto esta debe realizarse al pie de la letra y no buscando un sentido oculto más allá de la superficie del lenguaje. Antes bien, se trata de subordinar el sentido al sonido y éste, a su vez, a la letra. En los términos del ternario propuesto por Allouch sería dable decir que la traducción (vía del sentido) se subordina a la transcripción (vía del sonido), al tiempo que ésta última –la transcripción– depende de la transliteración (vía del escrito).

Es justamente en esta tercera vía que se juega el trabajo del analista con la letra y donde se inscribe la indicación de Freud de tomar al sueño –y, en última instancia, a cada decir analizante– como un jeroglífico. No se trata ni de una traducción ni de una transcripción, por parte del analista, sino propiamente de transliterar (pasar de un sistema de escritura a otro sistema de escritura). Sólo en esos términos es posible entender que escuchar, en psicoanálisis, es leer; leer con el escrito, produciendo una nueva escritura allí donde insistía en el analizante lo ya escrito como destino.

Finalmente, la cuestión interesa tanto más al presente trabajo, cuanto que el ternario traducir, transcribir, transliterar permite, asimismo, un modo de trabajar diferente con el llamado “fantasma fundamental”, si se capta que esa dimensión del fantasma –por lo cual Lacan hizo de ella matema– concierne a un asunto de escritura: ( $\$ \langle \rangle a$ ). Dicho de otro modo: “sujeto corte de a”, no sólo nombra un modo particular de relación del sujeto dividido con el objeto *petit a*; escribe esa relación, la vuelve

un asunto de letra. Por tanto, ni la vía del sonido (la transcripción), ni la vía del sentido (la traducción) se muestran convenientes para trabajar sobre él. Sólo la transliteración prescinde del sentido y, a la vez, “no se enfrenta tanto con el significante o con el signo como con la cifra” (Allouch, 2021, p. 11). Más aún, en la medida en que el fantasma mismo opera por la vía del sentido (traduciendo imaginariamente la pregunta por el deseo del Otro) no podría abordárselo más que interrogando ese sentido coagulado –y al sentido como tal– extrayendo del decir analizante, de lo que él ha transcripto por la vía del sonido como respuesta fantasmática, una nueva escritura; es decir, transliterando la escritura del fantasma fundamental ( $\$ \langle \rangle a$ ) por una posición de fin de análisis: ( $a \langle \rangle \$$ ).

Algunos llamarán a esto atravesamiento del fantasma; Lacan lo llamó travesía por el fantasma. Se trata, en todo caso, de la asunción –por parte del sujeto– de lo que él es, ya no como objeto imaginario, sino como objeto caído del campo del Otro.

### Referencias bibliográficas

- Allouch, J. (1993). *Letra por letra. Traducir, transcribir, transliterar*. Córdoba: Edelp.
- Allouch, J. (2021). *La alteridad literal. Posfacio 2021 a Letra por letra*. México: Epeeel.
- Chemama, R. (2004). *Diccionario del psicoanálisis*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Evans, D. (2007). *Diccionario introductorio de psicoanálisis lacaniano*. Buenos Aires: Paidós.
- Freud, S. [1908] (1992a). *Fantasías histéricas y su relación con la bisexualidad*. Obras completas (2da reimp.). (vol. 9). Buenos Aires: Amorrortu editores.
- Freud, S. [1919] (1992b). *Pegan a un niño*. Obras completas (3ra reimp.). (vol. 17). Buenos Aires: Amorrortu editores.
- Lacan, J. [1962-1963] (2007a). *La angustia*. El seminario, libro 10. Buenos Aires: Paidós.
- Lacan, J. [1966-1967] (2008). *La lógica del fantasma*. Seminario14 (Versión Crítica). Inédito. Escuela Freudiana de Buenos Aires.
- Laplanche, J. & Pontalis, J.-B. (2004). *Diccionario de Psicoanálisis*. Buenos Aires: Paidós.
- Miller, J.-A. (2013). Presentación del seminario 6. Recuperado de:  
<http://www.jornadaseol.com/026/index.php?file=lecturas/textos-de-orientacion/presentacion-del-seminario-6.html>
- Pommier, G. (1986). *Cuestiones (sobre el fin de análisis)*. Buenos Aires: Catálogos.
- Rodríguez Ponte, R. & Ruiz, C. A. (2008). La lógica del fantasma. Seminario de Escuela. Clase 1 (08-04-2008). *La Separata Del Correo De La Escuela Freudiana De Buenos Aires* (2679), 1-15.
- Roudinesco, E. & Plon, M. (1999). *Diccionario de psicoanálisis*. Buenos Aires: Paidós.
- Sampson, A. (1992). La fantasía no es un fantasma. *Artefacto* (3). Revista de la Escuela Lacaniana de Psicoanálisis, 189-199.